

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 609-2024-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-P

SEÑOR (a) : DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PAUCARTAMBO.

ASUNTO : PRESENTACION DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES ACTUALIZADO AL AÑO 2024 PARA LAS II.EE's PUBLICAS POR CONVENIO Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS.

REFERENCIA : INFORME N° 509-2024-GR-C/DREC-C/D-UGEL-P/PATRIMONIO

FECHA : PAUCARTAMBO, 05 DE NOVIEMBRE 2024.

Mediante el presente y en atención al documento de referencia, la UGEL Paucartambo, a través de la oficina de patrimonio, se convoca su participación para charla sobre el inventario de bienes patrimoniales de su institución, conformación de Comisión de las II.EE's, llenado de formatos, etc.

El inicio de la charla es a partir de las 5:00 p.m. de forma virtual por el siguiente enlace que se adjunta al presente.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PAUCARTAMBO
.....
Prof. Jose Luis Alvarez Cana
DIRECTOR
UGEL PAUCARTAMBO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°059–2024– GR – C/DREC – C/D – UGEL – P/PATRIMONIO.

SEÑOR : **Dr. JOSÉ LUIS ALVAREZ CANA**
DIRECTOR DE LA UGEL DE PAUCARTAMBO

ATENCIÓN : **Prof. LUIS MELINTON SAMAN FARFAN**
JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

PARA : **Prof. EZER DISAN VARGAS PAUCAR**
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

DE : **CPC. CHARLES S. CHAVEZ SOTO**
ESPECIALISTA EN PATRIMONIO

ASUNTO : **INFORME DE PRESENTACION DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES ACTUALIZADO AL AÑO 2024 PARA LAS II.EE PUBLICAS POR CONVENIO Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS.**

REFERENCIA : **MEMORANDUM MULTIPLE Nro. 522-2024-GR CUSCO/ GEREDU**

FECHA : Paucartambo, 30 de octubre del año 2024

Es grato dirigirme a Ud. previo un atento saludo y por medio del presente, me dirijo a usted para poner en su conocimiento lo siguiente:

Informar que como concedores de la normatividad del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que según el artículo 118 del reglamento de la Ley N° 29151, Ley general del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que la Oficina de Administración o la que haga sus veces en cada entidad, es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus Bienes Muebles; Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” aprobado según resolución RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0015-2021-EF/54.01.

Resolución directoral N°0015-2021-EF/54.01 se aprobó la Directiva N°0006-2021-EF/54.01, la que se efectuará conforme a la normatividad del sistema nacional de contabilidad.

Directiva N°009-2022-GEREDU-C/300 lineamiento para el inventario físico de los bienes muebles Patrimoniales, de la Geredu-c, UGEL e instituciones educativas.

En cuanto a lo expuesto, las acciones a realizar el proceso de forma de inventario de los bienes muebles Patrimoniales de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL – Paucartambo, son las siguientes:

1. Conformar comisión de las II.E. (reconocer y aprobar con resolución directoral)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. Llenar el **formato A (Adjunto al oficio) de manera digital y manual al presente de alta de bienes muebles**, documentos sustentatorio (boleta de venta, pecosa, acta y/o resolución de donación).
3. Llenar el **“FORMATO B” Anexo N°1 (Adjunto al oficio) de manera digital y manual adjunto bajas de bienes patrimoniales justificando el motivo de baja**. (si es el caso de la Institución Educativa) llenar el **“FORMATO” C informe de Libros Enciclopedias diccionarios**, (si es el caso de la Institución Educativa)
4. Informe final de la comisión de inventario de la II.EE
5. Declaración Jurada firmado por el director responsable de los bienes de la I.E
6. **El informe físico con un OFICIO por MESA DE PARTES DE LA UGEL PAUCARTAMBO de manera presencial (Folder manila mas CD) el cual debe incluir el registro en EXCEL de los bienes muebles de la institución Educativa.**

Fecha inicio de presentación del inventario a partir del 08 de noviembre hasta el 06 de diciembre del presente año.

Asimismo, se convoca a la charla para la correcta presentación del inventario para los niveles de:

- Inicial día martes 5 de noviembre del año 2024 a horas 5:00pm.
Unirse a través del ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/86212292254>
- Primaria día miércoles 6 de noviembre del año 2024 a horas 5:pm.
Unirse a través del ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/86212292254>
- Secundaria día jueves 7 de noviembre del año 2024 a horas 5:pm.
Unirse a través del ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/86212292254>

La reunión se dará a conocer a través de la plataforma ZOOM

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su revisión y los fines que estime conveniente.

Atentamente;